

**ACTA Nº 2**

**ACTA DE LA SESION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

En Alcorcón, siendo las 9.00 horas del día 29 de marzo de 2023, en el centro de Formación del Instituto Municipal para el empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE) sito en la C/ Industrias, nº 73 (28923 – Alcorcón), se constituye el Tribunal de selección DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

PRESIDENTE: D. Juan José Sierra Martínez.

VOCALES: 1.- D. Miguel Angel Fernández Rodríguez.  
2.- Dña. Natalia Doblado Castro.  
3.- Dña. Silvia Jáñez Cordero.

SECRETARIO: D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

Es el objeto de esta sesión, la celebración del primer ejercicio del proceso de oposición, examen tipo test de 80 preguntas más 5 preguntas de reserva con 4 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I (temario general y temario específico).

El acierto puntúa 0,25 y el error resta 0,08.

A tal efecto se procede a preparar el ejercicio entre todos los miembros del Tribunal, poniendo en común el trabajo realizado por cada uno de ellos en función de su especialización profesional.

Impresos tales ejercicios en presencia de todos los miembros asistentes en las oficinas del IMEPE, se procede a su clasificado, grapado y ensobrado, de tal forma que, ultimadas tales cuestiones, se realiza un reconocimiento del aula y se realizan pequeñas adaptaciones en pupitres y ventilación de la sala para asegurar la máxima comodidad y seguridad de los aspirantes.

De conformidad con las determinaciones de la convocatoria (acta anterior), y dando por finalizada la preparación del ejercicio, el Presidente da orden de comenzar con el llamamiento de los aspirantes en el entorno de las 12:00 horas, concurriendo los siguientes que se dirán, debidamente identificados, que conforme van entrando van recibiendo instrucciones sobre el modo en que se haya de proceder para la realización del ejercicio, así como hoja de datos personales, sobres para introducir los diversos documentos y hojas para desarrollar los ejercicios propuestos. Se numeran los opositores en función de su orden de entrada en el aula.

Opositor nº 1: CUESTA PELLITERO MARTA  
Opositor nº 2: DOMINIQUE IBARRA ESTIBALIZ  
Opositor nº 3: DONCEL POLO OSCAR  
Opositor nº 4: FERNANDEZ MOLINA FRANCISCO  
Opositor nº 5: RODRIGUEZ PERIANES YOLANDA  
Opositor nº 6: SANCHEZ DEL POZO ALVARO  
Opositor nº 7: SANCHEZ AVILA MARIA ELENA  
Opositor nº 8: VALVERDE ALBERO RUBEN  
Opositor nº 9: VICENTE HERNANDEZ EVA MARIA

Admitidos los aspirantes de la lista previa puntual comprobación de su identidad, da comienzo el ejercicio, no produciéndose durante su desarrollo incidencia alguna.

Terminado el examen en el entorno de las 13.36 horas, transcurridos los 80 minutos conferidos, se informa sobre el modo en el que se va a proceder a recoger el sobre que contiene los ejercicios realizados y el sobre cerrado con datos identificativos de cada aspirante, documentos que son introducidos por cada uno de ellos, que proceden a su cierre de manera ordenada y diligente.

Uno de los opositores centraliza la recogida de todos los sobres y se procede a su mezcla aleatoria y numeración, previamente a que sean guardados en una caja de archivo que es precintada por los miembros del Tribunal y que no será desprecintada hasta el momento en que se vaya a producir la corrección de los ejercicios, que será absolutamente anónima, pues los sobres que contienen la identificación del aspirante no serán abiertos hasta que hayan sido corregidos todos los ejercicios.

Los aspirantes abandonan el aula donde se ha realizado el ejercicio tras agradecerles su participación.

La caja con los ejercicios es entregada al Secretario del Tribunal para que proceda a su custodia en lugar seguro hasta que el Presidente convoque la sesión de su corrección, lo que acontece esa misma sesión, sin solución de continuidad.

Resultado de la corrección, se tiene

Sobre	Número de Opositor	Acertadas + 0,25	Falladas - 0,08	No contestadas	Puntuación
1	9	53	13	14	12,21
2	2	41	8	31	9,61
3	4	44	25	11	9
4	8	50	17	13	11,14
5	5	31	21	28	6,07
6	3	49	9	22	11,53
7	1	40	8	32	9,36
8	6	54	19	7	11,98
9	7	49	16	15	11,05

Estableciendo las bases de la convocatoria que al segundo ejercicio tan solo pueden optar aquellos aspirantes que hayan superado el primero por haber obtenido una puntuación de 10 o más puntos, de declaran aptos para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes interesados:

VICENTE HERNANDEZ EVA MARIA  
SANCHEZ DEL POZO ALVARO  
DONCEL POLO OSCAR  
VALVERDE ALBERO RUBEN  
SANCHEZ AVILA MARIA ELENA

Se pone en conocimiento de los aspirantes que la convocatoria para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico), se realizará pasadas las fiestas de Semana Santa, informándose en la convocatoria, con la debida antelación, de la mecánica del ejercicio.

Siendo las 14.40 horas, terminado el ejercicio y su corrección y tras agradecer el Presidente el desempeño de los miembros del Tribunal, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO  
Don Carlos Andrés Guerrero Fernández

VºBº EL PRESIDENTE  
Dña. Juan José Sierra Martínez

**NOTA:** Contra el contenido de la presente acta, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Concejalía competente en materia de RR.HH. No obstante, se dispone del plazo de 3 días para reclamaciones sobre el contenido del presente acta.

**ANEXO AL ACTA**

**PRUEBA TEST. CONCURSO-OPOSICION PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TECNICO/A ADJUNTO/A - ARQUITECTO TECNICO- DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

01.- Según la Constitución de 1.978, ¿cuál de los siguientes no es uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico?

- a) El pluralismo político.
- b) La libertad.
- c) La solidaridad.**
- d) La igualdad.

02.- En caso de extraordinaria y urgente necesidad, ¿qué disposición legislativa provisional podrá dictar el gobierno?

- a) Decreto Legislativo.
- b) Ley de Bases.
- c) Ley Orgánica.
- d) Decreto-Ley.**

03.-Según el art. 26.1.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿a partir de cuantos habitantes los municipios deberán prestar, en todo caso, el servicio de tratamiento de residuos?

- a) Todos los Municipios, independientemente del número de habitantes.
- b) Los Municipios con población superior a 5.000 habitantes.**
- c) Los Municipios con población superior a 50.000 habitantes.
- d) Los Municipios con población superior a 20.000 habitantes.

04.- Las Diputaciones Permanentes del Congreso y Senado estarán compuestas por un mínimo de:

- a) Veinticinco miembros.
- b) Diez miembros.
- c) Veintiún miembros.**
- d) Cuarenta miembros.

05.- Según el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las ordenanzas locales, aprobadas inicialmente por el Pleno, requieren información pública y audiencia a los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias por un plazo:

- a) Mínimo de 30 días.**
- b) Máximo de 30 días.
- c) Máximo de 20 días.
- d) Mínimo de 20 días.

06.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las fases del procedimiento de gestión de los gastos son:

- a) Autorización de gasto. Disposición o compromiso de gasto. Reconocimiento o liquidación de la obligación. Ordenación de pago.**
- b) Autorización de gasto. Ordenación de pago.
- c) Autorización de gasto. Disposición o compromiso de gasto.

- d) Disposición o compromiso de gasto. Reconocimiento o liquidación de la obligación.  
Ordenación de pago.

07.- Tal y como establece el artículo 190 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los fondos librados a justificar podrán tener el carácter de anticipos de caja fija:

- a) Sólo si son para atender el abono de dietas de alojamiento y transporte.  
b) Si son para las atenciones de carácter periódico o repetitivo.  
c) Si se destinan, en exclusiva, al pago de suministros comerciales.  
d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

08.- No es un órgano del Ayuntamiento de Alcorcón conforme a su Reglamento Orgánico Municipal:

- a) La Comisión Especial de Cuentas.  
b) La Comisión Especial de Comunicación.  
c) La Comisión de Vigilancia de la Contratación.  
d) La Comisión Especial de Seguridad.

09.- De acuerdo con lo previsto en el art.38 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, una sede electrónica es:

- a) Es el medio o soporte en el que se almacenan los documentos utilizados en actuaciones administrativas.  
b) Aquella dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a uno o varios organismos públicos o entidades de derecho público en el ejercicio de sus competencias.  
c) La infraestructura básica que permite el intercambio de asientos electrónicos de registro entre las Administraciones Públicas.  
d) El punto de acceso electrónico cuya titularidad corresponde a la Administración pública, organismo o entidad de Derecho Público que permite el acceso a través de internet a la información publicada.

10.- Contra los actos firmes en vía administrativa, art. 113 de la Ley 39/2015, ¿procede algún recurso?

- a) El recurso de alzada exclusivamente.  
b) El recurso de alzada y el potestativo de revisión.  
c) El recurso de alzada o el recurso extraordinario de revisión cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el art. 125.1.  
d) Sólo procederá el recurso extraordinario de revisión cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el art. 125.1.

11.- Conforme al artículo 95.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, es falta muy grave:

- a) No guardar el debido sigilo respecto a los asuntos que se conozcan por razón del cargo, cuando causen perjuicio a la Administración o se utilicen en provecho propio.  
b) El acoso laboral.  
c) El atentado grave a la dignidad de los funcionarios o de la Administración.  
d) El descredito de la imagen pública de la Administración.

12.- Conforme al artículo 37 de la Ordenanza Especial de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón quedan excluidas del deber de solicitar y obtener licencia de actividad o presentar declaración responsable:

- a) Los despachos profesionales en viviendas siempre que no superen el 50% de la superficie de la misma y con un máximo de 100 m<sup>2</sup>.
- b) Los despachos profesionales en viviendas siempre que no superen el 50% de la superficie de la misma y con un máximo de 100 m<sup>2</sup> destinado a la actividad profesional.
- c) Los despachos profesionales en viviendas siempre que no superen el 50% de la superficie de la misma y con un máximo de 100 m<sup>2</sup> destinado a vivienda.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

13.- Según el art. 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, en el trámite de audiencia, los interesados podrán leer y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en un plazo:

- a) De veinte días.
- b) No inferior a diez días ni superior a quince.
- c) No superior a diez días.
- d) No inferior a veinte días.

14.- Conforme a la vigente Ordenanza Municipal Reguladora de Terrazas y Veladores está prohibida la instalación de terrazas de veladores:

- a) Sobre baldosa hidráulica.
- b) Sobre registro de la red de abastecimiento.
- c) Sobre zonas ajardinadas.
- d) En terrenos de dominio público.

15.- ¿En qué términos establece el artículo 6 de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid la libertad de apertura comercial en días festivos?

- a) Cada comerciante determinará con plena libertad en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, los festivos de apertura en los que desarrollará su actividad comercial.
- b) Cada comerciante determinará, sin limitación alguna, en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, los festivos de apertura en los que desarrollará su actividad comercial.
- c) Cada comerciante determinará en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, los festivos de apertura en los que desarrollará su actividad comercial.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

16.- Conforme al artículo 5 de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid quedan prohibidos los espectáculos públicos y actividades recreativas que:

- a) Inciten o fomenten la violencia, el racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación o que atenten contra la dignidad humana.
- b) Inciten o fomenten la violencia, el racismo y cualquier otra forma de discriminación o que atenten contra la dignidad humana.
- c) Inciten o fomenten la violencia, el racismo y cualquier otra forma de discriminación o que atenten contra la dignidad de las personas humanas.
- d) Existe libertad de expresión en materia de espectáculos públicos.

17.- Conforme a lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, ha quedado derogada:

- a) En su totalidad.
- b) En su totalidad con excepción del Capítulo IX “Elementos vinculados al transporte”.
- c) En su totalidad con excepción del Capítulo XI “Señalización y comunicación sensorial”.
- d) En su totalidad con excepción del Capítulo III “Itinerario peatonal accesible”.

18.- Conforme a lo preceptuado en el artículo 4.1.a del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, el productor de residuos de construcción y demolición deberá cumplir, entre otras, la obligación de:

- a) Contratar con una empresa homologada para el tratamiento de los residuos.
- b) Analizar su grado de toxicidad por medio de un laboratorio acreditado.
- c) Redactar un proyecto independiente por técnico especialista en gestión de residuos de demolición con el contenido mínimo establecido en el citado artículo 4.1.
- d) Incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición con el contenido mínimo establecido en el citado artículo 4.1.

19.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.12 de las Normas Urbanísticas son criterios de interpretación del vigente Plan General de Ordenación Urbana del año 1999:

- a) En caso de duda sobre la documentación escrita se atenderá en primer lugar a lo dispuesto en la Memoria, en segundo lugar, a los Anexos Normativos y por último a las Normas Urbanísticas.
- b) De los Planos de Información y Ordenación, prevalecerán los de escala más detallada especialmente en el caso de información contradictoria sobre el mismo tema.
- c) La documentación gráfica prevalecerá sobre la documentación normativa escrita.
- d) Todas las respuestas son incorrectas.

20.- El vigente Código Técnico de la Edificación define el Proyecto Básico como:

- a) Los que desarrollan o completan el proyecto en aspectos concretos referentes a tecnologías específicas o instalaciones del edificio, definiendo con suficiente detalle para su ejecución, sus características constructivas. Su contenido será el necesario para la realización de las obras que en él se contemplan y contará con el preceptivo visado colegial.
- b) Fase del trabajo en la que se define la determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales, elementos, sistemas constructivos y equipos, definiendo la obra en su totalidad. Su contenido será el necesario para la realización de las obras contando con el preceptivo visado colegial y la licencia correspondiente.
- c) Fase del trabajo en la que se definen de modo preciso las características generales de la obra, mediante la adopción y justificación de soluciones concretas. Su contenido es suficiente para solicitar, una vez obtenido el preceptivo visado colegial, la licencia municipal u otras autorizaciones administrativas, pero insuficiente para iniciar la construcción.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

21.- Según la LCSP, los contratos que tienen por objeto la ejecución o realización de algunas obras por parte del contratista, así como la conservación y mantenimiento de las mismas así como a explotar la obra o, incluso la explotación acompañada de percibir un precio, se denominan:

- a) Contratos de obras.
- b) Contratos de construcción de instalaciones.
- c) **Contratos de concesión de obra.**
- d) Contratos de concesión de servicios.

22.- Según lo establecido en la Ley de Ordenación de la Edificación, el director de la ejecución de la obra de edificación de un centro educativo:

- a) **Debe tener la titulación profesional de arquitecto técnico.**
- b) Puede ser un arquitecto o un arquitecto técnico indistintamente.
- c) Debe ser un arquitecto.
- d) Puede ser un arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico.

23.- Según se recoge en la Ley de Contratos del Sector Público, el acto de comprobación del replanteo en el contrato de obras se efectuará, dentro del plazo que se consigne en el contrato, que no podrá ser superior:

- a) A 20 días desde la fecha de su adjudicación salvo casos excepcionales justificados.
- b) A un mes desde la fecha de su adjudicación salvo casos excepcionales justificados.
- c) A 20 días desde la fecha de su perfeccionamiento salvo casos excepcionales justificados.
- d) **A un mes desde la fecha de su formalización salvo casos excepcionales justificados.**

24.- ¿Qué son las eflorescencias surgidas en una fábrica de ladrillo?

- a) **Cristales de sales depositados sobre la superficie por acción de la humedad.**
- b) Manchas de humedad detectadas mediante luz ultravioleta.
- c) Manchas por hongos.
- d) Manchas en paramentos producidas por condensación.

25.- En el apuntalamiento motivado por debilidad estructural de un edificio de 8 alturas con estructura de hormigón armado, se plantea la elección del tipo de puntales. Determine los más adecuados:

- a) Madera 20x20 cm.
- b) Madera rollizo sección 12 cm.
- c) **Convencionales metálicos.**
- d) Es indiferente.

26.- Una zona destinada a garajes de un edificio con estructura de hormigón armado no expuesta a la lluvia ni a entradas de agua, muestra oxidación en las armaduras de acero. ¿Cuál puede ser la causa más probable?

- a) **Carbonatación.**
- b) Humedad en el ambiente.
- c) Agrietamiento del hormigón.
- d) Mala calidad del acero.

27.- La exigencia básica de seguridad de utilización y accesibilidad (SUA) del Código Técnico de la Edificación frente al riesgo causado por iluminación inadecuada se denomina:

- a) SUA 2
- b) SUA 3
- c) SUA 4
- d) SUA 5

28.- A los efectos del art. 7.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, se entiende por actuaciones de transformación urbanística:

- a) Las actuaciones de edificación, exclusivamente.
- b) Las actuaciones de urbanización y las actuaciones de dotación.
- c) Las actuaciones de concesión administrativa.
- d) Las actuaciones de urbanización, de dotación, de edificación y de demolición.

29.- Según indica el Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, cuál de las siguientes actuaciones sobre el medio urbano es una actuación edificatoria:

- a) Actuación de nueva urbanización de un Plan Parcial.
- b) Concesión administrativa.
- c) Actuación de ampliación de edificio existente.
- d) Enajenación de un bien patrimonial municipal.

30.- Según indica el Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, una actuación urbanística de urbanización comporta, entre otros, el siguiente deber legal para el promotor de la actuación:

- a) Únicamente cesión de viviendas de protección oficial.
- b) Entregar a la Administración competente el suelo reservado para viales, espacios libres, zonas verdes y restantes dotaciones públicas incluidas en la propia actuación o adscritas a ella para su obtención.
- c) Demoler, sin indemnizar a los titulares, las obras o instalaciones que no puedan conservarse.
- d) Entregar a la Administración competente el 50% del aprovechamiento de la actuación.

31.- En relación a los deberes vinculados a las actuaciones edificatorias, derivado del art. 18.3 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana:

- a) Solo podrán edificarse los suelos que hayan alcanzado, plenamente, la condición de solar.
- b) Podrá iniciarse el proceso de edificación de los suelos pendientes de alcanzar la plena condición de solar, a falta de completar la urbanización a cargo de la Administración.
- c) Podrá iniciarse el proceso de edificación de los suelos pendientes de alcanzar la plena condición de solar, a falta de completar la urbanización a cargo de la promoción de la actuación.
- d) En actuaciones edificatorias no se pueden realizar obras de edificación.

32.- A los efectos del art. 10 del Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, se entenderá por itinerario peatonal:

- a) Todo espacio destinado al tránsito de animales y peatones.
- b) Todo espacio sin elementos urbanos.
- c) Todo espacio destinado únicamente al tránsito de peatones.
- d) **Todo espacio público destinado principalmente al tránsito de peatones que aseguren el uso no discriminatorio.**

33.- Según indica el Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo, la valoración en situación de suelo rural:

- a) Los terrenos no tendrán valor cuando no exista explotación.
- b) **Los terrenos se valorarán mediante la capitalización de la renta anual real o potencial de la explotación, en su caso.**
- c) Considerará únicamente los sembrados existentes.
- d) Considerará únicamente el valor de las edificaciones que existan.

34.- Según indica el Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo, cuando el método de comparación sea el aplicable a una valoración en situación de suelo urbanizado edificado o en curso de edificación:

- a) **Considerará la tasación conjunta del suelo y de la edificación existente que se ajuste a la legalidad.**
- b) Considerará únicamente la edificación existente que se ajuste a la legalidad.
- c) Considerará únicamente el suelo.
- d) Considerará únicamente la tasación de las edificaciones del entorno, libremente escogido por el tasador.

35.- En el método residual de tasación de inmuebles:

- a) **El denominado flujo de caja solo es relevante en su modalidad dinámica.**
- b) El denominado flujo de caja solo es relevante en su modalidad estática.
- c) El denominado flujo de caja es irrelevante en ambas modalidades.
- d) El denominado flujo de caja es relevante en ambas modalidades.

36.- Según indica la ORDEN ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, los métodos técnicos de valoración son:

- a) **Método de Coste, de comparación, de actualización de rentas y residual.**
- b) Método de coste únicamente.
- c) Método de actualización de rentas únicamente.
- d) Método de aproximación.

37.- Hasta que no se produzca la aprobación de los catálogos de bienes y espacios protegidos regulados en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, las fortificaciones de la Guerra Civil Española:

- a) Tendrán la consideración de Bienes de Interés Cultural.
- b) Tendrán la consideración de Bienes de Interés Patrimonial.**
- c) Tendrán obligación de ser visitadas.
- d) Tendrán la consideración de Bienes de Interés Etnográfico.

38.-Cuál es el objeto de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid:

- a) Evitar la participación de los promotores.
- b) La ordenación urbanística del suelo en la Comunidad de Madrid.**
- c) La ordenación de la contratación pública en la Comunidad de Madrid.
- d) La ordenación territorial supramunicipal en la Comunidad de Madrid.

39.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, de no contener la licencia otorgada indicación expresa de plazos de inicio y terminación de las obras, éstos se entenderán:

- a) Tres años para el inicio y un año para la terminación.
- b) Un año para el inicio y tres años para la terminación.**
- c) La licencia de obras tiene vigencia indefinida.
- d) Las licencias no tienen plazos.

40.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, a quién corresponde la aprobación definitiva de un Plan Parcial de un municipio con población de derecho superior a 15.000 habitantes:

- a) A la Junta de Gobierno Local.
- b) Al Pleno.**
- c) Al Alcalde.
- d) Al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

41.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, a quién corresponde la aprobación definitiva de un Plan de Sectorización:

- a) A la Junta de Gobierno Local.
- b) Al Pleno.
- c) Al Alcalde.
- d) Al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.**

42.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, las obras de urbanización amparadas en proyectos de urbanización debidamente aprobados:

- a) Requerirán de licencia urbanística con carácter previo al inicio de su ejecución material.
- b) Requerirán de la presentación de una Declaración Responsable Urbanística para el ejercicio de la actuación pretendida desde el día de su presentación en el registro del Ayuntamiento.
- c) No requerirán de título habilitante urbanístico.**
- d) Requerirán de licencia de actividad y funcionamiento.

43.- Un estudio de Detalle es según la Ley 9/2001 de Suelo de la Comunidad de Madrid:

- a) Un instrumento de planeamiento supramunicipal.
- b) Un instrumento de planeamiento de desarrollo.
- c) No es un instrumento de planeamiento.
- d) Un Instrumento de planeamiento general.

44.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en la gestión de la actividad de ejecución a través del sistema de compensación será preceptiva la constitución de Junta de Compensación:

- a) Siempre, aunque se trate de propietario único.
- b) Cuando los propietarios que hayan dado lugar a la iniciativa lo deseen voluntariamente.
- c) Cuando los propietarios que hayan dado lugar a la iniciativa no representen a la totalidad de la superficie del suelo del sector o unidad de ejecución.
- d) Nunca.

45.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, los usos, construcciones, edificaciones e instalaciones de carácter provisional serán autorizables:

- a) En suelo urbano consolidado, siempre que no estén expresamente prohibidas por la legislación sectorial ni por el planeamiento.
- b) Por un plazo de tiempo máximo de 99 años.
- c) Por un plazo de tiempo indeterminado.
- d) En suelo urbano no consolidado, mientras no cuente con ordenación pormenorizada, siempre que no estén expresamente prohibidas por la legislación sectorial ni por el planeamiento.

46.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, el Plan Parcial:

- a) Desarrolla el Plan General o el Programa de Actuación Urbanística para establecer la ordenación pormenorizada de ámbitos y sectores completos, tanto en suelo urbano no consolidado como en suelo urbanizable.
- b) Desarrolla el Plan General o el Estudio de Detalle para establecer la ordenación pormenorizada sectores completos en suelo urbanizable, exclusivamente.
- c) Desarrolla el Plan General o el Plan Especial para establecer la ordenación pormenorizada de ámbitos y sectores completos, tanto en suelo urbano como en suelo urbanizable.
- d) Desarrolla el Plan General o el Plan de Sectorización para establecer la ordenación pormenorizada de ámbitos y sectores completos, tanto en suelo urbano no consolidado como en suelo urbanizable.

47.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en el sistema de cooperación:

- a) Los propietarios de integrados en la Junta de Compensación aportan el suelo de cesión obligatoria, y la Administración ejecuta las obras de urbanización.
- b) Los propietarios del polígono o unidad de actuación sufragan el coste de expropiación del suelo de cesión obligatoria, y la Administración ejecuta las obras de urbanización.
- c) Los propietarios del polígono o unidad de actuación aportan el suelo de cesión obligatoria, y la Administración ejecuta las obras de urbanización.
- d) La Administración paga las obras de urbanización.

48.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, los espacios físicojurídicos, territorialmente continuos o discontinuos, delimitados por los Planes Generales para el suelo urbanizable sectorizado, cuyo objeto es materializar la equidistribución de aprovechamientos entre las propiedades afectadas por cada actuación urbanística:

- a) Son Áreas Asistemáticas.
- b) Son Ámbitos de Actuación.
- c) **Son Áreas de Reparto.**
- d) Son Espacios de protección.

49.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, la gestión de los suelos urbanos no consolidados lo será:

- a) **En régimen de actuaciones integradas (agregación de parcelas) mediante la correspondiente unidad de ejecución.**
- b) En régimen de actuaciones aisladas (parcela a parcela), mediante la correspondiente unidad de ejecución.
- c) En régimen de actuaciones integradas, sin unidad de ejecución.
- d) En régimen de actuaciones aisladas, sin unidad de ejecución.

50.- Indique en cuál de estas actuaciones el elemento equidistributivo es menor, o nulo:

- a) Expropiaciones sistemáticas de suelos comprendidos dentro de unidades de actuación.
- b) **Parcelaciones.**
- c) Reparcelaciones.
- d) Proyectos de normalización de fincas.

51.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, de los siguientes elementos, precise cuáles son susceptibles de quedar en situación de “fuera de ordenación” por la entrada en vigor de los planes:

- a) Los usos.
- b) Las declaraciones responsables.
- c) Las obras en edificaciones.
- d) **Las instalaciones, construcciones y edificaciones.**

52.- Señale cuál de estos elementos no integran los patrimonios públicos del suelo con la finalidad de crear reservas de suelo para actuaciones públicas y facilitar el cumplimiento de los fines de la ordenación urbanística.

- a) Los bienes patrimoniales de la Administración correspondiente, a los que el planeamiento urbanístico, o por acto expreso de la Administración, le asigne tal destino.
- b) Las cesiones que se obtengan en especie o en metálico para infraestructuras, equipamientos y servicios públicos, distintas de las derivadas del cumplimiento de deberes u obligaciones, legales o voluntarios, asumidas en convenios o concursos públicos celebrados en aplicación de la ordenación urbanística.
- c) Los terrenos, construcciones y edificaciones adquiridos en virtud de las cesiones correspondientes a la participación de los municipios en el aprovechamiento urbanístico de los sectores o unidades de ejecución.
- d) **los terrenos demaniales resultantes de las cesiones obligatorias y gratuitas derivadas de la ejecución del planeamiento.**

53.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, las infracciones urbanísticas que afecten a zonas verdes y espacios libres:

- a) Prescribirán a los 3 años desde su comisión, si son graves.
- b) Prescribirán a los 4 años desde su comisión, si son muy graves.
- c) Prescribirán al año de su comisión, si son leves.
- d) **No prescribirán.**

54.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, los convenios urbanísticos que entre las partes establezcan obligaciones o prestaciones adicionales más gravosas que las que procedan legalmente en perjuicio de los propietarios afectados:

- a) **Son convenios de planeamiento, nulos de pleno derecho.**
- b) Son convenios de gestión del planeamiento, conceptualmente válidos.
- c) Son convenios de planeamiento, conceptualmente válidos.
- d) Son convenios de gestión del planeamiento, nulos de pleno derecho.

55.- El vigente Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón fue aprobado definitivamente, de manera parcial, en:

- a) 1976
- b) 1986
- c) **1999**
- d) 2001

56.- Según el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, las Áreas de Planeamiento en Desarrollo (APD's) son:

- a) **Suelos urbanos dentro de unidad de ejecución, cuyas condiciones de ordenación se remiten al planeamiento anterior.**
- b) Suelos urbanos fuera de unidad de ejecución.
- c) Suelos urbanizables dentro de un sector.
- d) Suelos con obras de urbanización en desarrollo o ejecución.

57.- Según el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, los parámetros urbanísticos aplicables a las edificaciones que den soporte a usos admisibles en suelo no urbanizable común serán:

- a) Los de la clave de ordenanza de aplicación.
- b) Los de la clave de ordenanza asimilable al uso.
- c) **Las condiciones de edificación indicadas en el régimen del suelo no urbanizable del Plan General.**
- d) Las condiciones generales de edificación recogidas en los planes supramunicipales.

58.- El ámbito de actuación de la Entidad Urbanística de Conservación del Sector 2 del Área de Centralidad de Alcorcón se corresponde, en líneas generales:

- a) Con la zona residencial del Sector 2 del Área de Centralidad de Alcorcón.
- b) **Con la zona comercial del Sector 2 del Área de Centralidad de Alcorcón.**
- c) Con la totalidad del Sector 2 del Área de Centralidad de Alcorcón.
- d) El Sector 2 del Área de Centralidad de Alcorcón no tiene Entidad Urbanística de Conservación.

59.- Según el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, un uso alternativo se define como:

- a) La actividad dominante asignada a la parcela por el plan.
- b) Aquel que puede coexistir con el uso principal de la parcela, pudiendo incluso sustituir al mismo íntegramente.**
- c) Aquel que precisa una autorización singular.
- d) Aquel que no se permite en una parcela.

60.- Según el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, la intensidad de implantación de un uso complementario, respecto de la edificabilidad de la parcela, no podrá superar:

- a) El 49%.**
- b) El 10%.
- c) El 80%.
- d) No existe límite para implantar un uso complementario.

61.- Según el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, el uso mayoritario de los enclaves 18A, 18B y 18C es:

- a) Uso residencial.
- b) Uso industrial.**
- c) Uso dotacional.
- d) Uso deportivo.

62.- El procedimiento informativo de cédula urbanística será resuelto por el Ayuntamiento en el plazo máximo de:

- a) Un mes.
- b) Cinco días.
- c) Tres meses.**
- d) Diez días.

63.- El procedimiento de informe urbanístico culmina:

- a) Mediante Decreto de Concejal competente, con pie de recurso.**
- b) Mediante Decreto de Alcaldía, con pie de recurso.
- c) Mediante Decreto de Alcaldía, sin pie de recurso.
- d) Mediante traslado del informe suscrito por el técnico municipal competente.

64.- Según establece el DB-SE-C, el mínimo número de puntos a incluir en el reconocimiento de un terreno para la realización de un estudio geotécnico será, con carácter general, de:

- a) uno
- b) tres**
- c) cinco
- d) seis

65.- El CTE- DB-SE-C identifica como los principales tipos de cimientos directos:

- a) Zapatas aisladas, combinadas y corridas.
- b) Zapatas prefabricadas, emparrillados y losas.



- c) Zapatas superficiales y losas.
- d) Zapatas aisladas, combinadas, corridas, pozos de cimentación, emparrillados y losas.

66.- Según el DB-HS5, los colectores enterrados deben tener, como mínimo una pendiente de:

- a) 0,5 %
- b) 2 %
- c) 4 %
- d) 5 %

67.- El valor característico de la sobrecarga de uso uniforme para zonas comerciales destinadas a grandes superficies es, según establece el CTE-DB-SE-AE Acciones en la Edificación:

- a) 10 KN/m<sup>2</sup>
- b) 5 KN/m<sup>2</sup>
- c) 3 KN/m<sup>2</sup>
- d) 1,5 KN/m<sup>2</sup>

68.- El DB-HS-5 como condiciones para el dimensionado del conducto de ventilación primaria en redes de evacuación de aguas:

- a) El diámetro de la columna de ventilación debe ser igual a la mitad del diámetro de la bajante a la que sirve.
- b) El conducto de ventilación primaria debe tener la mitad del diámetro que la bajante de la que es prolongación, siempre que a ella se conecte además una columna de ventilación secundaria.
- c) El conducto de ventilación primaria debe tener el mismo diámetro que la bajante de la que es prolongación, aunque a ella se conecte una columna de ventilación secundaria.
- d) El conducto de ventilación primaria debe tener doble diámetro que la bajante de la que es prolongación, cuando no se conecte una columna de ventilación secundaria.

69.- Señalar la afirmación correcta referida a las incompatibilidades entre materiales en las redes de circulación de agua que establece el CTE, en el DB-HS-4:

- a) Se podrán acoplar al acero galvanizado elementos de acero inoxidable.
- b) Excepcionalmente, se admitirá el uso de manguitos de material plástico, en la unión del cobre y el acero galvanizado.
- c) Se autoriza el acoplamiento de cobre después de acero galvanizado, montando una válvula de tres vías entre ambas tuberías.
- d) Todas son correctas.

70.- De acuerdo con el CTE DB-SE-M, cuando un elemento estructural está a cubierto, protegido de la intemperie y no expuesto a la humedad (estimando un contenido de humedad menor que el 20% para madera maciza), se considera que su clase de uso es:

- a) 0
- b) 1**
- c) 2
- d) 3

71.- Según establece el CTE DB-HS-1 Protección frente a la humedad, un faldón de 6 m de cubierta inclinada de teja mixta, sin capa de impermeabilización, debe tener una pendiente mínima hacia los elementos de evacuación de agua de:

- a) 30%**
- b) 10%
- c) 60%
- d) 50%

72.- Según el DB-HS-5 Salubridad, cuando existe una única red de alcantarillado público, en el edificio debe disponerse:

- a) Un sistema único.
- b) Un sistema individualizado para aguas residuales dotado de estación depuradora particular y otro de evacuación de aguas pluviales al terreno.
- c) Un sistema mixto o un sistema separativo con una conexión final de las aguas pluviales y las residuales, antes de su salida a la red exterior.**
- d) Un sistema separativo con dos conexiones independientes a la red exterior.

73.- El DB-SE-F establece que la distancia máxima entre juntas de movimiento de fábricas sustentadas de piezas de hormigón ordinario será de:

- a) 10 m
- b) 20 m**
- c) 30 m
- d) 50 m

74.- A efectos de aplicación de las prescripciones del Reglamento Electrotécnico para baja tensión del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, las instalaciones eléctricas de baja tensión se clasifican, según las tensiones nominales que se les asignen, en:

- a) Muy baja tensión y baja tensión.
- b) Muy baja tensión, baja tensión y tensión usual.
- c) Muy baja tensión, tensión usual y tensión especial.**

- d) Tensión usual y tensión especial.

75.- A efectos del Reglamento Electrotécnico para baja tensión del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, se definen las acometidas como:

- a) la parte de la instalación que alimenta la caja o cajas generales de protección o unidad funcional equivalente.
- b) las que unen la caja general de protección, o cajas generales de protección, incluidas éstas, con las instalaciones interiores o receptoras del usuario.
- c) las que se enlazan con un centro de transformación.
- d) las que comprenden los aparatos de medida, mando y protección.

76.- El procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios no será de aplicación a:

- a) Edificios existentes que se vendan o alquilen a un nuevo arrendatario.
- b) Edificios de nueva construcción.
- c) Construcciones provisionales con un plazo previsto de utilización igual o inferior a dos años.
- d) Edificios o partes de edificios en los que se realicen reformas o ampliaciones que afecten en más del 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio.

77.- Para la previsión de cargas para suministros de baja tensión en viviendas unifamiliares de nueva construcción dotadas de infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos:

- a) se considerará siempre grado de electrificación elevado.
- b) se añadirán 3.680 W adicionales al grado de electrificación básico.
- c) se añadirán 3.680 W adicionales al grado de electrificación elevado.
- d) no incide en la previsión de cargas.

78.- Las condiciones de compartimentación en sectores de incendio que establece el DB-SI-1 de propagación interior para el uso residencial vivienda son:

- a) Si el edificio tiene más de una planta, la superficie construida de cada sector de incendio no debe exceder de 1.000 m<sup>2</sup>. Cuando tenga una única planta, no es preciso que esté compartimentada en sectores de incendio.
- b) La superficie construida de todo sector de incendio no debe exceder de 2.500 m<sup>2</sup> y los elementos que separan viviendas entre sí deben ser al menos EI 60.

- c) La superficie construida de todo sector de incendio no debe exceder de 2.500 m<sup>2</sup> y los elementos que separan viviendas entre sí deben ser al menos EI 30.
- d) Deberán cumplir las condiciones establecidas para los locales de riesgo especial.

79.- Según establece el CTE.DB-SI-4, como norma general, los edificios deberán disponer de los siguientes equipos e instalaciones de dotación de instalaciones de protección contra incendios:

- a) Bocas de incendio equipadas en todo caso.
- b) Ascensor de emergencia en las plantas cuya altura de evacuación exceda de 80 m
- c) Extintores portátiles, uno de eficacia 21A -113B, a 15 m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación.
- d) todas son correctas.

80.- El concepto de Autoprotección, según queda definido en el RD 393/2007, hace referencia a:

- a) Cualquier dispositivo o medio que vaya a llevar o del que vaya a disponer una persona con el objetivo de que la proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad
- b) La identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.
- c) El sistema de acciones y medidas encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil.
- d) El procedimiento o protocolo con las directrices de cómo prevenir accidentes en la realización de determinados trabajos considerados de especial peligrosidad.

## PREGUNTAS DE RESERVA

81.- El artículo 3.34 de las Normas Urbanísticas del vigente Plan General no incluye entre las Áreas de Planeamiento en Desarrollo:

- a) El APD-3. Campodón consolidado.
- b) El APD-5. Antiguo Enclave Norte.
- c) El APD-13. Parque Oeste.
- d) El APD-6. Ampliación Este Ventorro del Cano.

82.- Según el art. 70.1, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de:

- a) Tres años.
- b) Un año.
- c) Dos años.
- d) Cuatro años.

83.- En un contrato de obras, ¿en qué momento comienza la ejecución del contrato?

- a) Con el acta de comprobación del replanteo.
- b) Desde la fecha de formalización del contrato.
- c) Con el acta de replanteo previo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

84.- El vigente Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón:

- a) Resulta de la revisión del PGOU de 1985, y se extiende a todo el Término Municipal desde 1999.
- b) Resulta de la revisión del PGOU de 1976, y se extiende a todo el Término Municipal desde 1998.
- c) Resulta de la revisión parcial del PGOU de 1976, extendiéndose lo revisado a una parte del Término Municipal, manteniéndose vigente el de 1986 en cuanto al resto del municipio.
- d) Resulta de la revisión parcial del PGOU de 1987, extendiéndose lo revisado a una parte del Término Municipal, manteniéndose vigente el de 1987 en cuanto al resto del municipio.

85.- Los pilotes por fuste también se denominan:

- a) Pilotes flotantes.
- b) Pilotes aerodinámicos.
- c) Pilotes por punta.
- d) Micropilotes.